



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Residencia de Basilio Saldívar
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO

0419---

25 SEP 2018

Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO

Que la funcionaria **JAMES GOMEZ DELIA DEMETRIA** identificada con la cédula de ciudadanía 40988879, quien es servidora pública de la Gobernación Departamental ocupando actualmente el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, con clasificación 219-15, bajo la SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE, ha presentado por escrito, renuncia al cargo a partir del día 01 de octubre de 2018.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 1º de octubre de 2018, la renuncia presentada por la servidora pública **JAMES GOMEZ DELIA DEMETRIA** identificada con la cédula de ciudadanía No 40988879, para separarse del cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO con clasificación Código-Grado 219-15, bajo el/la SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

25 SEP 2018

EL GOBERNADOR (E),

ALAIN E. MANJARRES FLOREZ

EL SECRETARIO GENERAL (E),

MARLON M. MITCHELL HUMPHRIES

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica